



RESOLUCIÓN Nº 27/2023, de 12 de abril.

AUTORIDAD: Directora Gerente.

ASUNTO: LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO DE DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y UN TÉCNICO/A DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA OFERTA DE EMPLO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACION DEL PERSONAL TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE LA COSTA DE HUELVA(CTHU)

A la vista del punto cuarto de las bases de la convocatoria pública (BOJA núm. 223, de 21 de noviembre de 2022), correspondientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del personal temporal de larga duración del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva, aprobada por Consejo de Administración en sesión de 9 de noviembre de 2022, expirado el plazo de presentación de solicitudes, la persona titular de la Gerencia del CTHU por delegación del Consejo de Administración, dictará resolución declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión, en su caso. La resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Consorcio.

Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación de la resolución anteriormente aludida, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo.

Transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior, la persona titular de la Presidencia o la Gerencia del CTHU, en su caso, por delegación del Consejo de Administración, dictará resolución que se publicará en la página web del Consorcio y Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía declarando aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Conforme a la base tercera, punto 1, las solicitudes de participación se ajustarán al modelo oficial publicado como Anexo III de solicitud de las bases y conforme al punto 4, quienes deseen participar deberán hacer efectiva una tasa de inscripción, en la cuantía que se indica a continuación según la categoría a la que se presenta. El plazo de abono de la citada tasa coincide con el plazo de presentación de la solicitud, es decir, veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, determinando su falta de abono total o parcial en dicho periodo causa de exclusión no subsanable. Se deberá adjuntar a la solicitud, justificante emitido por la entidad bancaria del pago de la tasa o acreditación –en su caso–, de la documentación que justifique estar incurso en motivos de exención/bonificación.

En base a lo anterior, de conformidad con las competencias atribuidas en base a la resolución nº 47/2018 de 2 de julio de delegación de competencias y firma por parte de la Presidencia y el artículo 19 de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva, esta Gerencia



RESUELVE

Único. Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas del proceso de estabilización del personal temporal de larga duración del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva, así como las causas de exclusión para cada puesto:

Listado provisional de admitidos y excluidos del proceso de estabilización de empleo					
Auxiliares administrativos					
ID	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSION
1	****8228*	Bocanegra Domínguez Laura Maria	SI	NO	
2	****4432*	Pandolfo González Eduardo Javier	SI	NO	
3	****7438*	Rodríguez Álvarez Manuela	SI	NO	
4	****8843*	Domínguez Barba Maria	NO	SI	No justifica pago tasa ni causa exención pago
5	****6613*	Duarte Jiménez Claudia P	NO	SI	No justifica pago tasa ni causa exención pago
6	****2568*	Martin Godoy Abel	NO	SI	No justifica pago tasa ni causa exención pago
7	****8425*	Serrano Robles Prudencio	SI	NO	
8	****5807*	De Los Ángeles Expósito Bella Mónica	SI	NO	
9	****8984*	Delgado Rodríguez Carmen Maria	SI	NO	
10	****9505*	Núñez Rodríguez Emiliano	SI	NO	
11	****6855*	Mazzilli González Daniel Jesús	NO	SI	No entrega anexos de solicitud solicitados
12	****3163*	Bautista Pérez Ana	SI	NO	
13	****8685*	Silvera Flores Ana Maria	SI	NO	
14	****9528*	Martin Tirado Rocio	SI	NO	

Listado provisional de admitidos y excluidos del proceso de estabilización de empleo					
Técnico/a de Transporte					
ID	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSION
1	****1770*	Mayo Llanos Eva	SI	NO	

La Directora Gerente

D^a. Carmen Sacristán Olivares